



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00134/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0048/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, signado por el Asesor A-Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Chávez Contreras y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0907/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor A-Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

LP/EL





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

139

ASESOR "A"-  
ENLACE LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

ESTADO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

por correo  
28 MAR. 2022

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE:  RECIBIDO HORA: 9:30



Ciudad de México, a 24 de marzo del 2022  
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0048/2022**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO**  
[dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com](mailto:dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com)  
**PRESENTE**

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00092/2022**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOPA/CSP/0907/2022**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

*"Único. - "Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen campañas de difusión y concientización sobre la adecuada separación de residuos sólidos que se generan en toda la Ciudad de México." (Sic)*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental; hago de su conocimiento la siguiente información.

La Sedema continúa promoviendo campañas de implementación y concientización encaminadas hacia la prevención, minimización, reciclaje y reúso de los residuos sólidos con la participación de las Alcaldías, el personal de limpia y la Ciudadanía.

Campañas ambientales con el tema de residuos sólidos Con la finalidad de dar cumplimiento a las estrategias de separación y políticas establecidas en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, su Reglamento, el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la Ciudad de México 2021-2025, y el Plan de Acción de la Ciudad de México para una Economía Circular, Programa de Basura Cero, cuyo objetivo es mejorar la gestión de los residuos sólidos de la Ciudad de México; la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México está difundiendo la Campaña informativa ¡Haz tu parte, separa tus residuos y cuida al medio ambiente!, en la que el Gobierno, busca concientizar sobre la importancia de separar nuestros residuos domésticos para incrementar la capacidad de





reciclaje de nuestra ciudad, reducir las emisiones de efecto invernadero, al mismo tiempo que cuidemos los recursos naturales.

Basura Cero: promover entre la ciudadanía la correcta separación de residuos sólidos, con la finalidad de fomentar el reúso y reciclaje; informar sobre el plan Basura Cero orientado a una economía circular; concientizar a la ciudadanía para que evite utilizar plásticos de un solo uso, así como disminuir la cantidad de basura que se genera en la ciudad.

Dignificación del personal de limpia: reconoce la labor socio ambiental de las y los trabajadores de limpia y refuerza la separación de los residuos sólidos. Separar nos protege: campaña informativa que difunde la adecuada separación de residuos COVID-19.



La construcción del tejido social en torno a la correcta separación de los residuos sólidos nos ha permitido poner en marcha el programa "Trucos y Saberes" que consiste en posicionar a las y los trabajadores del personal de limpia como promotores para la adecuada separación de los residuos sólidos urbanos de manera local.

### Difusión

Las presentes campañas se seguirán difundiendo en el año 2022, en las redes sociales oficiales de la Secretaría, Sistema de Transporte Colectivo Metro, La Torre Latino Americana; Así como en nuestro Mercado de Trueque, que refuerza la difusión, el aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos y en las jornadas del Recicladrón que su función es la del acopio y adecuado manejo de residuos eléctricos y electrónicos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO**

**ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ**

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. [copias@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:copias@sedema.cdmx.gob.mx)

JFRQ/mla

Folio SAD 22-000503